

Después de más de siete años de la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) en el marco del Acuerdo de Paz con la extinta guerrilla de las Farc-Ep, la sociedad colombiana espera con ansias los primeros balances no solo frente al nuevo modelo de la Jurisdicción Especial para la paz (JEP) basado en la justicia restaurativa sino de qué forma el SIVJRNR ha contribuido a la justicia, a la reconstrucción del tejido social, la reparación de las víctimas y la garantía de no repetición. En el sentido anterior, y en aras a contribuir desde la academia y desde diferentes disciplinas y propuestas metodológicas a este balance, cerramos el 2024 con la edición N°54 de la revista Reflexión Política, cuyo tema central de la convocatoria fue: “Paz, Derechos Humanos, Justicia Transicional y Restaurativa”. Este número cuenta con 8 artículos, distribuidos en 3 secciones. En la primera sección se destacan cuatro artículos que a partir de los resultados de estudios de casos concretos en el marco del conflicto armado y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia, reflexionan alrededor de los derechos de las víctimas, tales como la reparación individual y colectiva, la participación y garantías de no repetición, la efectividad de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador- restaurador (TOARS) y el papel del arte en la construcción de memoria histórica y la dignificación de las víctimas. En la segunda parte y a través de una mirada internacional se analizan diferentes elementos de otros procesos de justicia transicional, tales como la Comisión de la Verdad en Argentina, acuerdos de terminación de conflictos (Acuerdo de Belfast-Irlanda del Norte) y de otros procesos de cómo afrontar el pasado a través de la cultura de la memoria (Alemania). Por último, presentamos un artículo que ofrece una reflexión histórico política de las elecciones fundacionales del Frente Nacional en Colombia como un acuerdo o pacto de elites que inaugura una democracia restringida.

En la sección nacional reunimos cuatro artículos. El primero de Rosario Figari Layus (Universidad de Bonn) y Juliette Vargas Trujillo (Instituto CAPAZ y KU Leuven) se denomina “Participaciones bajo riesgo en la justicia transicional, el caso de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.” Con base en un estudio de caso en la región del Urabá, las autoras analizan los riesgos concretos que trae la persistencia o reconfiguración de violencias y de ausencia o insuficiencia de garantías de seguridad por parte del Estado para la participación de los diferentes actores en los procesos de Justicia Transicional, dando lugar a lo que se puede considerar como un “efecto dominó” de impacto negativo sobre los objetivos de la JEP, como el acceso a la verdad, a la justicia y la reconciliación. En el segundo artículo denominado “La reparación dialógica desde las experiencias de las mujeres indígenas en Colombia” la autora Laura Sofía Zambrano (Universidad de los Andes) a través de una revisión documental indaga como se ha desarrollado en la práctica el marco de reparación dialógica que surge en Colombia a partir de la interlocución entre el Estado y las comunidades indígenas. A lo largo del texto se resalta como las iniciativas “desde abajo” tales como las de mujeres indígenas Nasa y Arhuacas que van generando estrategias de reparación propias con las cuales logran reconstruir el tejido social de sus comunidades y acercarse a la reparación del daño a partir de sus propias ontologías, quedando en falta que el Estado pase del reconocimiento de estas iniciativas a la redistribución del poder, es decir que los pueblos y comunidades indígenas en los marcos dialógicos y pluralistas de la justicia transicional tengan una participación vinculante en todos sus procedimientos como un aporte a la superación de la desigualdad material. En el tercer artículo denominado “Territorialización de la justicia transicional restaurativa en Colombia: el caso de los TOAR anticipados en la subregión del Catatumbo.” las autoras María Eugenia Bonilla Ovallos (Universidad Autónoma de Bucaramanga), María Thereza Valencia Gallardo (Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña) y Ana María Carrascal Vergel (Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña), analizan los avances presentados en materia de justicia transicional restaurativa en once municipios de la subregión del Catatumbo, Norte de Santander. Para ello, las autoras hacen uso de una metodología cualitativa que permite identificar la percepción de las víctimas y los actores institucionales sobre los TOAR, realizados de manera anticipada por comparecientes



firmantes de paz de la extinta guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP-. Los resultados alertan sobre la ausencia de una red de gobernanza multinivel y la persistencia de aspectos contextuales que impiden que los TOAR contribuyan a la reconciliación y restauración del tejido social, así como al estímulo del desarrollo territorial. Esta sección nacional se cierra con Paola Camargo González (Curadora Independiente), autora del artículo “Entrar y salir, imaginar un viaje.” Este artículo es resultado de una curaduría de artistas, combinada con reflexiones personales de la autora que trabaja directamente en la reparación integral de las víctimas del conflicto interno de Colombia y más específicamente con población víctima del desplazamiento forzado. El título alude a tres tipos de movimientos poblacionales: definitivos, pendulares y temporales. Estos son los tres escenarios que presenta este texto, a través de la investigación de trabajos de los artistas Mauricio Arango, Liliana Angulo, Felipe Camacho, Santiago Escobar, Libia Posada, y el Colectivo “Estamos en obra”, compuesto por Alexandra Mc Cormick y Ximena Velásquez. Esta investigación reafirma el poder del arte para intervenir en procesos sociales complejos y promover la memoria histórica como un acto de resistencia, justicia, dignificación y esperanza para las generaciones futuras.

Dentro de la sección sobre el análisis de experiencias internacionales en el marco de la Justicia Transicional presentamos tres artículos que permiten ampliar el debate colombiano. El primer artículo se denomina: “Las comisiones por los derechos humanos en las provincias argentinas. Análisis de la toma de decisión en Córdoba y Tucumán durante el año 1984 (CONADEP vs. Bicamerales)” En este artículo las autoras María Eliana Funes (CONICET - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina), Adriana Verónica Martínez (ISTEC - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina) y Jéscica Lucía Pluchino (ISTEC - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina), examinan y problematizan la toma de decisiones de los cuerpos parlamentarios de las provincias de Tucumán y Córdoba, durante la transición democrática en Argentina, en relación con la creación de una comisión para investigar los delitos cometidos durante la dictadura militar. Mediante el análisis documental de los diarios de sesiones de los cuerpos parlamentarios de las dos provincias mencionadas, las autoras destacan los diversos modos de interacción y relación entre grupos y en la multiplicidad de elementos intervinientes al momento de formular e implementar políticas públicas. Retomando la propuesta de Graham Allison (1988) respecto a los jugadores individuales y el juego político, las autoras analizan la correlación de fuerzas de las distintas agrupaciones y partidos políticos en la toma de decisiones. El siguiente artículo de Robert Stingl (Universidad Autónoma del Estado de México-Toluca,) denominado: “¿Descolonizar Auschwitz? Una consideración crítica de los Estudios Poscoloniales” presenta dos momentos importantes del debate actual sobre la cultura de memoria y dos puntos claves que son la teoría de la singularidad y la diferencia entre antisemitismo y racismo. Las tesis centrales que se analizan están directamente relacionadas con los estudios poscoloniales, que reclaman a la cultura de memoria en Alemania que solo se refiere a los crímenes del partido Nacionalsocialista, pero no a la historia colonial propia. El objetivo de este texto es familiarizar al lector latinoamericano con este debate y transmitir una mejor comprensión de la historia presentando los elementos claves para entenderlo. Este acápite internacional se cierra con la autora Mireia Delgado Castresana (Universidad Complutense de Madrid (UCM)), quien en su artículo “Proceso de paz tras el Acuerdo de Belfast: coyuntura actual de los muros de paz en Irlanda del Norte” a través del método etnográfico y de la profundización en otras fuentes como los proyectos Belfast Interface Project (2017) y Public attitudes to Peace Walls (2020) analiza como los muros de paz funcionan simultáneamente como dispositivos divisores, pero también como infraestructuras garantes de protección y espacios creadores de identidad propia y memoria política. La autora problematiza como estas fronteras a la vez que generan identidad, también siguen reproduciendo la narrativa de segregación, discriminación y amenaza intercomunitaria que influye en la socialización espacial cotidiana y en los procesos de identificación de los residentes de estas áreas, cuestionando la capacidad existente de reconciliación e integración entre los grupos tras un pasado de violencia común. La edición N°54, cierra con el artículo “Las elecciones fundacionales del Frente Nacional en Colombia en 1958” del autor Javier Duque Daza de la Universidad del Valle. El autor analiza las elecciones fundacionales del Frente Nacional en 1958, los actores, las reglas y los resultados. Con base en diversas fuentes documentales primarias y secundarias se analiza el contexto histórico, la estructura y el tipo de partidos políticos y sus dinámicas fraccionales. Algunas de las conclusiones son: la naturaleza elitista



de los dos partidos y de sus divisiones internas en fracciones de tipo personalista. El Frente Nacional como el resultado de transición a la democracia a través de un pacto de elites, describe, además, como se diseñaron las instituciones del nuevo régimen de coalición mediante sucesivos acuerdos entre dos de los principales líderes partidistas. Analiza los resultados de las elecciones que tuvieron un doble propósito: seleccionar a los congresistas y al primer presidente y legitimar el comienzo del régimen de cogobiernos y convivencia partidista. Al final, el autor presenta algunas consideraciones sobre las expectativas que se generaron para el país en los comienzos de esta modalidad de democracia electoral restringida.

Esperamos que este número contribuya a las discusiones académicas y políticas sobre la

implementación del SIVJRN en Colombia a la luz de otros procesos de justicia transicional en torno a la paz, la memoria, la reparación dialógica, la justicia restaurativa y las garantías de no repetición. Agradecemos a las y los autores que respondieron a la convocatoria a nuestro dossier y a quienes, se interesaron en publicar su artículo en Reflexión Política, así como también, como siempre, a las y los colegas evaluadores de los artículos, sin su participación activa el objetivo de la revista nunca se alcanzaría.

Dra. Laura Yaneth Rivera Revelo

Universität Giessen- Instituto Capaz

Editora Invitada